

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IONX



03-06-16 11:20

Asunto

Extracto J.G.L. 12/Mayo/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: doce de Mayo de 2016

Horario: 14 h. Y dos min. y finaliza a las catorce h. Y veintitrés min.

Carácter: sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IONX



03-06-16 11:20

2º.-EXPTE.- 241Z204L.- PINOVA GESTION S.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA ADECUACIÓN Y APERTURA DE LOCAL CAFÉ TEATRO EN LA C/ CELLERUELO, 13, BAJO DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,

Primero.-Informar favorablemente el expediente de actividad para la apertura de café-teatro en el inmueble sito en la Calle Celleruelo nº31, bajo de La Pola Siero, presentada por **PINOVA GESTION S.L.** de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Sabino Pando Álvarez, con las siguientes medidas correctoras:

- *Las del proyecto técnico presentado y, en su caso, anexos al mismo.*
- *Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal*
- *Las que, en su día, señale el Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático del Principado de Asturias, en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. De 30.11.1961-RAMINP).*

Segundo.- Remitir el expediente completo al Servicio de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias, al objeto de que proceda al trámite de calificación de la actividad”.

OBRAS Y SERVICIOS

3º.-EXPTE.: 23310S00A. ASOCIACION CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA DE LECENES. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACION CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA DE LECENES PARA EL EJERCICIO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, Aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre la "Asociación Cultural y de Festejos Santa Apolonia de Leceñes" y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de seis mil veintitrés euros con noventa y cinco céntimos (6.023,95 €), consignada en la partida presupuestaria 338.00-489.04 del presupuesto municipal para el ejercicio 2016, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

4º.-EXPTE.: 23310S00B. COFRADIA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO "EL CARBAYU" DE LUGONES. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO "EL CARBAYU" DE LUGONES PARA EL EJERCICIO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad: aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre la "Cofradía Nuestra Señora del Buen Suceso de Lugones" y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de dieciséis mil euros (16.000 €), consignada en la partida presupuestaria 338.00-489.05 del presupuesto municipal para el ejercicio 2016, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IONX



03-06-16 11:20

5º.-EXPTE.: 23310S00F. ASOCIACION DE VECINOS LA FRESNEDA. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACION DE VECINOS LA FRESNEDA PARA EL EJERCICIO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre la "*Asociación de Vecinos de La Fresneda*" y el *Ayuntamiento de Siero*, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de doce mil trescientos cincuenta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos (12.354,75 €), consignada en la partida presupuestaria 924.00-489.03 del presupuesto municipal para el ejercicio 2016, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

6º.-EXPTE. 23310S004. CORAL POLIFÓNICA DE LUGONES. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y CORAL POLIFÓNICA DE LUGONES PARA EL EJERCICIO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad: aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre la "*Coral Polifónica de Lugones*" y el *Ayuntamiento de Siero*, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de dos mil quinientos euros (2.500,00 €), consignada en la partida presupuestaria 334.00-489.06 del presupuesto municipal para el ejercicio 2016, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

7º.-EXPTE. 23310S006. D. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y EL MUSEO DE LA ROMERÍA DE EL CARBAYU PARA EL EJERCICIO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre el "*Museo de la Romería de El Carbayu*" y el *Ayuntamiento de Siero*, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de mil quinientos euros (1.500, 00 €), consignada en la partida presupuestaria 334.00-489.07 del presupuesto municipal para el ejercicio 2016, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

8º.-EXPTE. 23310S008. ASOCIACIÓN PRO-ÓRGANO. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN PRO-ÓRGANO PARA EL EJERCICIO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre la "*Asociación Pro-Órgano*" y el *Ayuntamiento de Siero*, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de dos mil quinientos euros (2.500,00 €), consignada en la partida presupuestaria 334.00-489.03 del presupuesto municipal para el ejercicio 2016, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

9º.-EXPTE. 23310S009. D. JOSÉ JOAQUÍN HERNÁNDEZ GARCÍA. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y EL MUSEO DEL TÍTERE PARA EL EJERCICIO 2016.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IONX



03-06-16 11:20

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, la suscripción del convenio de colaboración entre el "Museo del Títere" y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de mil quinientos euros (1.500, 00 €), consignada en la partida presupuestaria 334.00-489.21 del presupuesto municipal para el ejercicio 2016, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

SERVICIOS SOCIALES

10º.-EXPTE. 611Z000D.- SERVICIOS SOCIALES. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y CÁRITAS EL BERRÓN. JUSTIFICACIÓN. AÑO 2015.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

11º.-EXPTE. 611100007.- SERVICIOS SOCIALES. RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA PARA EL AÑO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

12º.-EXPTE. 611100008.- SERVICIOS SOCIALES. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y FASAD PARA EL AÑO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

13º.-EXPTE. 611100009.- SERVICIOS SOCIALES. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN NORA PARA EL AÑO 2016.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social de fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

14º.-EXPTE.- 107ZZ01D.-SUSANA CIMADEVILLA PUERTA. SOLICITANDO REDUCCIÓN O EXENCIÓN EN LA CUOTA DEL CURSO DE FRANCÉS PARA VIAJAR.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala de Cultura de fecha veintiuno de Abril de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

15º.-EXPTE.- 107ZZ01T.- D.ª MARIA DOLORES RODRIGUEZ CIFUENTES. SOLICITANDO EXENCIÓN O BONIFICACIÓN PARA EL CURSO DE BISUTERÍA.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

55



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IONX



03-06-16 11:20

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala de Cultura de fecha veintiuno de Abril de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

16º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN APOYO DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN VENEZUELA.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, acuerda por unanimidad, aprobar la declaración institucional de la Junta de Gobierno, en apoyo de los presos políticos en Venezuela.

La Pola Siero, a 03 de junio de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.